

# Noticiero de Soria

Miércoles 24 de Septiembre de 1902.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XIV.—NÚM. 1.544.

†  
PRIMER ANIVERSARIO.  
LA SEÑORA  
**D.ª Margarita Sanz Galonge**  
(VIUDA DE MONGE)  
Falleció en Soria el día 25 de Septiembre de 1901.  
—D. E. P.—  
Todas las misas que se celebren el viernes 26 del actual, en la Ermita de Nuestra Señora de La Soledad, se aplicarán, como sufragio, por el alma de la finada.  
Su familia quedará eternamente reconocida á los amigos y relacionados que se dignen concurrir á alguna de las referidas misas, sirviendo esta nota como atenta invitación y oportuno aviso de su celebración.

Con sumo agrado reproducimos el siguiente concienzudo artículo que nuestro peritísimo colega *El Economista* de Madrid, acaba de publicar, mereciendo general aplauso que también nosotros le tributamos.

## PROPIETARIOS Y CAPITALISTAS

### ¡A defenderse!

El discurso del ministro de Gracia y Justicia, leído en la solemne apertura de Tribunales, es un nuevo paso en la serie de los ataques más ó menos resueltos que desde hace algún tiempo vienen dirigiéndose por los políticos españoles, ganosos de popularidad, contra los principios de la propiedad individual y de la libertad del propietario y el capitalista para disponer de ella, que son las bases fundamentales, así en el orden jurídico como en el económico, de las sociedades modernas.

No hemos de reproducir este aparatoso documento, ni en todo ni en parte. No tenemos espacio, y ya lo ha hecho la prensa diaria.

Pero refiriéndonos á él, hemos de analizar los atrevimientos que encierra.

*El Imparcial* los ha tomado á broma y ha hecho bien, en cuanto nadie, ni el mismo ministro que los ha escrito, cree que se lleguen á traducir en leyes inmediatas esos atrevimientos inusitados, tales como el de exigir el dictamen previo del médico en los matrimonios, que si ha de ser fundado, bien puede necesitar experiencias, pruebas y reconocimientos penosos, y medidas y sondeos, si no ha de marchar á ciegas en los misterios del amor para autorizar los matrimonios.

Pero estos discursos, dichos bajo áureo dosel, en acto, solemnísimos, tienen en la conciencia social más efecto y más eco que los pronunciados en los *meetings* anarquistas por los libertarios; y si no ha llegado, ni quizá llegue nunca, el día en que encarnen en las leyes, producen por lo menos el efecto de relajar la eficacia y respetos del principio de propiedad y de la libertad individual para usar de ella, dando argumentos de autoridad á los agitadores socialistas, y á las quejas y exigencias crecientes de las agrupaciones obreras.

No sufre ya poco el capital por causa de estas predicaciones, en que los personajes políticos buscan, sin hallarlo por cierto, el apoyo del proletariado, y en que la prensa diaria procura atraer y conservar el gran público, las grandes masas de lectores.

Alardea el Sr. Montilla en su discurso, de respeto á la propiedad, de entusiasmo por la libertad individual, que tiene que reconocer, cómo no?, que ha sido y es con sus iniciativas, con el acicate del interés privado, la que ha determinado todos los progresos en la industria y en la riqueza y bienestar de las naciones.

Pero después de expresar estos respetos, sentidos ó no, defiende limitaciones y formula procedimientos para establecerlas que, francamente, nos asustan ó, mejor dicho, asustarían si fuese posible que el Parlamento las aprobara y convirtiera en ley.

Así, por ejemplo, abordando el problema de los *latifundios*, propone que las tierras susceptibles de ser labradas que permanezcan más de diez años incultas, se adjudiquen en arrendamiento al que las denuncie y las pida, fijándosele un precio por la autoridad ó por una Junta *ad hoc*, no por el dueño, y que éste no pueda rescatarlas, sino cuando las vaya á dedicar á una industria ó aprovechamiento que produzcan más de lo que dan en manos del denunciador arrendatario impuesto. Da en ello intervención al fiscal.

¿Puede tal cosa admitirse?

Es más grave, mucho más grave, que proclamar el principio de la expropiación por causa de utilidad pública en las mismas circunstancias, porque al fin el expropiado, con razón ó no, lo que sufre ó experimenta es una transformación de su propiedad, se le da un precio en cambio, la expropiación es una venta forzosa y el que recoge el precio de la finca expropiada puede luego disponer de su dinero, de su capital, libremente.

Pero, ¿qué propiedad será esa otra en que piensa Montilla, sujeta á sufrir un arrendamiento impuesto á *fortiori*, con todas las vejaciones consiguientes, sobre los perjuicios naturales, que ya el arrendamiento, aun siendo voluntario, suele tener para el dueño? ¿Quién compraría á éste una propiedad así arrendada?

Y no digamos nada de los abusos á que en todos los países, pero mucho más en el nuestro, entregado al más irritante caciquismo, darían lugar, estas denuncias de terrenos por no ser productivos ó por producir poco.... (1)

Con esta arma, puesta al servicio de las pasiones y las avaricias de los caciques rurales, que nombran los fiscales municipales y nombrarían las Juntas encargadas de adjudicar y justipreciar tales arrendamientos.

(1) El discurso dice: terrenos *incultos*, y éstos no es que no produzcan, sino que se dedican á pastar el ganado, pues si se trata de los que ni yerba dan, menos podrán ser destinados á la labranza.

mientos forzosos, ¿qué propiedad estaría segura si se le antojaba apoderarse de ella á un cacique con todos los resortes de la administración y la justicia en su mano? ¿Qué de expedientes no produciría en seguida la codicia campesina?

El absurdo es tal que produciría el despojo diario, el litigio permanente; haría imposible la propiedad y la vida en muchas regiones, porque las dejaría á merced de las luchas políticas, bajo las cuales palparía á sus anchas el instinto del robo, disfrazado con fórmulas legales.

El problema de los *latifundios* no es para resuelto con estas fórmulas, más ingeniosas que conocedoras de lo que es el derecho sagrado de propiedad.

Si se ataca este problema, que no es cosa resuelta deba abordarse, ha de ser girando sobre el principio de la expropiación forzosa, indemnizando, pagando el predio, el terreno expropiado.

No basta afirmar en general que la sociedad tiene interés en que no haya campos incultos. También lo tiene en que no haya hombres ociosos, y, sin embargo, no se impone á los ciudadanos, obreros ó no, de Real orden la obligación de trabajar.

Los propietarios que tienen un solar dentro de las poblaciones sin edificarlo, ó un terreno sin cultivar en el campo (el caso es igual), no será por darse el gusto de perder cada año el producto que podían lograr. Nadie con más interés que ellos en hacerle producir. Si no lo edifican ó no lo cultivan, será porque no puedan ó no les convenga. Hay poquísimos propietarios tontos ó locos.

No puede decirse, además, que no produzcan nada los campos sin cultivo, dedicados á pastos; lejos de ello, son tan necesarios como los labrados, y algo producen, aunque no tanto como ellos. Tan necesaria es la carne como el trigo, y no está muy sobrada de carne nuestra patria.

Además, sabido es que, en unas comarcas, como Galicia, son necesarios para el abono de los terrenos labrados los tojos y yerbas, que producen los incultos, y que, en otras, como Extremadura, están sin cultivar ni roturar terrenos excelentes, por falta de brazos, dada su poca población. El propietario hace lo que le permiten las circunstancias, y busca siempre, cosa natural, obtener la mayor renta posible, sin necesitar los estímulos de los gobiernos, ni menos sus latigazos como acicate.

La expropiación puede hacerse por utilidad pública para abrir una calle, para construir una carretera, un ferrocarril, para un canal de riego, que beneficie una comarca. Entonces, representa un derecho sagrado de la sociedad ó el país en general.

Pero no es ya tan llano y evidente que tenga un ciudadano el derecho de arrebatar á otro sus propiedades para utilizarlas él mejor.

Por este principio no podría haber una fábrica parada, ni una nave anclada por mucho tiempo en un puerto. Ningún instrumento de trabajo tendría derecho á quedar inactivo.

Se proclama el derecho del obrero á la huelga, á la holganza, parando, arruinando la industria de una comarca, y se va á negar derecho al dueño de un solar ó de un campo á tenerle sin edificar ó sin cultivar en espera de mejor precio de venta ó de mejorar sus condiciones de fortuna para edificarle ó cultivarle.

Hay que ser lógicos para ser justos.

Sólo el interés privado puede inspirar, é inspira de hecho en la inmensa mayoría de los casos, la mejor utilización del capital, de la tierra, de la nave, de la fábrica, de las mismas facultades físicas ó intelectuales que son un capital latente, un *latifundio* personal, si no se utilizan.

Pero aun concediendo que, por grandes razones de vida y progreso de una comarca, sea preciso arrancar la propiedad de las manos muertas para entregarla á manos productivas, y en esto se inspiraron las leyes desamortizadoras, este arranque debe ser, y ha sido, total, entregando esa propiedad por entero, con todos sus atributos y facultades de usar y abusar de ella, á los nuevos propietarios, y éstos no pueden entrar en el dominio sin indemnizar, sin pagar el valor de lo que adquieren.

El Estado mismo, cuando expropia por causa de utilidad pública, paga también. El apropiarse del uso de una cosa, dejando al dueño la propiedad sin ese uso en un arrendamiento forzoso, por un precio que él no fija, es un absurdo inadmisibile.

Es matar hipócritamente el derecho de propiedad.

Quisiéramos ocuparnos uno por uno de otros varios atrevimientos de la Memoria del señor Montilla, que parecería inspirada por arranques infantiles de una inteligencia poco conocedora de la razón de las cosas, si no lo fuese por el deseo de exagerar teorías que halagan los instintos inconscientes de las masas y procuran siempre popularidad, y tal vez de dejar atrás, arrojando la nota de retrógrado sobre otras iniciativas de algún personaje político, que alarmaron hace pocos meses á la clase propietaria, aunque eran más tenues, más suaves y mejor pensadas.

Nos ocuparíamos del extraño propósito de quitar la condición de *sui juris* á los analfabetos, es decir de quitarles la libre disposición de sus bienes, castigando en ellos falta que probablemente no es suya y dejándolos en tutela de los que sabemos leer y escribir, que no sabemos quizá dirigirnos ni contratar con el mismo tino y destreza que muchos que no saben; pero que tendríamos que repartirnos como tutores á buen número de pupilos por barba y enterarnos de sus negocios, y dirigirlos y ajustarles, como menores, todos sus tratos, incluso el contrato del trabajo. ¿Es esto serio?

Nos ocuparíamos de descifrar sus extrañas ideas sobre el contrato de trabajo y las huelgas, y el propósito de resolver los conflictos entre el capital y el trabajo en la ley de Enjuiciamiento civil, con intervención del fiscal; es decir una especie de juicios ó pequeños pleitos, ¡Las huelgas resueltas por litigio! La administración de justicia abandonando su tarea de interpretar las leyes para buscar componendas entre obreros y patronos! ¡Qué absurdo y qué desvarío!

Estas y otras cosas que dice, aliñadas con erudición fácil y mal aplicada, no merecen la pena de discutirse y nos falta espacio en este artículo.

Pero, ello es que, cuando así se habla desde las alturas del poder y se anuncian proyectos de ley por estas ideas inspiradas, se hace daño, mucho más daño, porque se alientan las pasiones y se aminoran los respetos que en la conciencia de los ciudadanos debe alcanzar el derecho de propiedad, fundamento de la riqueza, estímulo del ahorro, base necesaria del progreso y el poder de las naciones.

Y aún es más perjudicial en España que, por no haber llegado cual otras al completo desarrollo económico, por no haber desenvuelto su poder industrial, sus fuentes de riqueza, sus iniciativas creadoras, necesita mayores respetos para ese derecho de

propiedad y más disciplina en el elemento obrero, sino ha de sucumbir en la concurrencia, en la lucha mercantil, industrial y agrícola, frente a esas otras naciones, ya bien organizadas y ricas.

La clase respetable de los propietarios, de los industriales, la honrada burguesía, se encuentra entre dos fuegos: de una parte, los obreros, el proletario que aprieta en sus demandas y se organiza en Sociedades de resistencia; de otra, los políticos que, buscando popularidad, amenazan con utilizar el poder del gobierno planteando reformas demoleadoras y locas como las anunciadas por el señor Montilla.

¿Acepta el Gabinete del señor Sagasta como suyas esas teorías? ¿Las ha conocido previamente?

Creemos que no. Un ministro, hablando del caso, nos decía con cierta gracia que «contra tales discursos no puede usarse el sistema preventivo.»

Nadie se ocupa de defender a estas clases que representan el capital y la riqueza, y el nervio de la producción y la vida nacional.

No es popular, ni quizá simpático, defender a los ricos. No se alza en su favor una voz, ni se escribe un artículo, ni se pronuncia un discurso; ser rentista, ser propietario, ser patrono, ser burgués, va siendo ya un calificativo insultante.

Es una situación bien triste y va llegando la hora de pensar en defenderse. Si no se hace, irán siempre perdiendo terreno esas clases dignas de respeto, sufrirán como están sufriendo ya, mermas en sus intereses y sus derechos. Quien calla y cede y se entrega, sucumbe al fin.

Y al sucumbir ellas, sufrirá la riqueza de la patria, esa riqueza que es hoy el fundamento del poder de las naciones, contra la cual constituye un ataque más dirigido desde el Ministerio donde está puesto para hacerla respetar y para dirigir la administración de justicia, el discurso del señor Montilla, mucho más perjudicial y acaso también más subversivo y audaz, y disolvente en el fondo de algunos de sus atrevidos conceptos, que los que pronuncian en los meetings los agitadores libertarios.

## La Feria de Soria.

### Notas de este año.

Ya dijimos en el número anterior que había sido la nota más saliente, el

### Concurso de ganados.

Tuvo lugar el domingo pasado a la hora anunciada y en la Plaza de toros.

Asistió bastante público y la Banda de música que dirige el señor Lobera tocó escogidas piezas de su repertorio.

Bajo la presidencia del Alcalde interino señor Vicén, se constituyó el Jurado que lo formaban los señores Fresneda, de la Orden (don Ramón) García Zornoza, de Marco (don Primo), Pastor, Manrique, Landerero y don Bernardino Ridruejo, siendo secretario el de la Corporación Municipal señor Granados.

Fueron, por el orden establecido, presentándose los ganados objeto del concurso, y en la salida de los toros, hubo uno, el perteneciente al Ayuntamiento del pueblo de Carbonera, que viéndose solo en el redondel, demostró tener condiciones de bravura, desafiando a los aficionados a la lidia, teniéndose que echar la gente, y hasta el Jurado, fuera del redondel.

Apaciguada la cosa, volvió a su curso una Fiesta tan pacífica como simpática, la cual es, por todos elogiada y por la que un diputado soriano como el señor Marichalar, viene mereciendo sinceros y justos elogios al ser el patriótico donante de los premios.

Al Jurado también hacemos estensivos nuestros plácemes por cumplir como lo

hace con su espinosa, cuanto desinteresada misión.

Fuéron premiados: con 200 pesetas la yunta de bueyes de la propiedad de don Pablo Hernández, del pueblo de Buitrago.

Con 200 pesetas, un toro manso de siempreviva, de la propiedad de don Joaquín García, de la villa de Vinuesa.

Con accesit de 50 pesetas, al toro perteneciente al Ayuntamiento de Carbonera.

Con 150 pesetas, un borrico garañón seminal de la propiedad de don Marcelino Gómez, de Morón de Almazán.

Con 200 pesetas, una yegua dedicada a la reproducción, de la propiedad de don Nicolás Hernández, del pueblo de Velilla de la Sierra.

Con primer accesit de 100 pesetas, otra de la de don Hermenegildo Aragónés, de Quintana Redonda, y otra con segundo accesit de 75 pesetas, de la de don Rufino Martínez, de la villa de Gómara.

Con 150 pesetas, una vaca destinada al trabajo, de la propiedad de don Valentín Crespo, de la villa de Vinuesa.

Con 200 pesetas, una vaca lechera de la propiedad de don Rufino López, del pueblo de Garray.

Con accesit de 100 pesetas, otra vaca idem, de la propiedad de don Marceliano Díez, de Soria.

Con 75 pesetas una piara de carneros churros, de la propiedad de don Miguel Jiménez, del pueblo de Sotillo del Rincón.

—Y quedaron desiertos, los demás premios.

### Notas sueltas.

Continuando nuestras notas tomadas acerca de la Feria de este año,—que sumamos a las que en el número anterior ya publicábamos,—vamos a detallar aproximadamente el número de cabezas de ganados que se presentaron en el llamado Real de la Feria.

De ganado vacuno, unas 2.500 a 2.600 cabezas.

Del de cerda, unas 1.200 a 1.300.

Del caballar, unas 200 a 250.

Del mular, 300 a 350.

Y del asnal, unas 250 a 300.

Transacciones que se hicieron:

Del ganado vacuno para Valencia 550, para la provincia de Madrid 330, para el reino de Aragón 300 y para toda nuestra provincia 320.

Del ganado caballar para Valencia 40 y para nuestra provincia 10.

Del mular para Valencia 10 y para nuestra provincia 50.

Del de cerda para Aragón 60, y para nuestra provincia 600.

Del asnal para nuestra provincia 60.

En total, unas 2.350 transacciones, que representan un capitalito regular.

Conducción de ganados:

Por el tren han venido a ser conducidos, de ganado vacuno 33 vagones para Torrejón de Ardoz, Tarancón, Jérica, Sagunto y Segorve, y otro vagón también de bueyes y terneros para el pueblo de Chércoles en nuestra provincia.

Un vagón con cerdos para Ateca y dos con potros para Valencia.

Carne que se ha comido:

En los cinco días que ha venido a durar la Feria, se han sacrificado en el Matadero de Soria, el miécoles 17 del actual, una res vacuna, 2 terneras, 8 carneros, 13 ovejas, 174 corderos y 7 cerdos.

El jueves 18, una res vacuna, 8 terneras, 3 carneros, 4 ovejas, 172 corderos y 10 cerdos.

El viernes 19, dos terneras; 13 carneros, 6 ovejas, 140 corderos y 11 cerdos.

El sábado 20, dos reses vacunas, 4 terneras, 3 carneros, 3 ovejas, 35 corderos y 7 cerdos.

El domingo 21, tres terneras, un carnero, 2 ovejas, 27 corderos y 2 cerdos.

De fruta, han venido infinidad de cestos y banastas, y de unos vendedores que se situaron un solo día de Feria en el interior del campo, próximo a la Plaza de toros, hemos oído decir que vendieron 24 arrobas de melocotones, 20 cestos de uva y muchos melones.

Si fácil fuera saber, aproximadamente, los demás comestibles y bebestibles que durante la Feria se han consumido, incluso en las Posadas, Paradores y Cafés, no arrojarían pequeña estadística seguramente.

Maderas en almacén:

Se han vendido las viguetas a 8,50 pesetas.

Los machones de marca a 6,50 fd.

La tabla limpia de 7 pies y medio a 1,50 idem.

Tableta limpia de 7 pies a 0,95 fd.

Idem entre-limpia de 7 pies y medio a 0,90.

Id. común de 7 pies y medio a 0,70.

Idem idem de 7 pies a 0,50.

La lana del país:

Blanca, según clases, a 9,50 pesetas, 10,50 y 11 fd., arroba castellana.

Negra, a 9 pesetas, 9,50 y 10,50 fd. id.

Los cereales en el mercado han valido:

La fanega de trigo embrilla a 10,50 pts.

La de trigo puro a 10 idem.

La de común a 9 idem.

La de centeno a 8,50 idem.

La de cebada ladilla a 8 idem.

La de id. caballar a 7,50 idem.

Se han hecho bastantes transacciones.

### NOTA FINAL.

Con todos los elementos que la capital de Soria reúne, bien pudiera y por consiguiente debiera celebrar todavía mucho mejor Feria que la que en el mes de Septiembre tiene lugar anualmente.

La idea de que a esta Feria siguiesen, sin solución de continuidad, los Festejos de San Saturio, compete tratarlo sería y dignamente de una vez, al Ayuntamiento, al Comercio y a la Industria de Soria en general, que parece mentira que de modo tan funesto desconozcan en esto sus propios intereses.

En la alteza de miras de que Soria prosperase en sus intereses materiales, nadie más llamadas a ello que esas citadas entidades.

Y no dejando cabos sueltos, que conviniere atar; ni la HACIENDA con sus irritantes investigaciones fiscalizadoras, ni las Compañías de CONSUMOS exigiendo míseros céntimos hasta por las sacas de yerbas para los ganados, nos podrían venir hacer tanto daño.

Así, tal y como van las cosas en Soria, por mucho que nos duela, tendremos siempre que acabar por repetir la fatídica frase de...

—Cada país tiene lo que se merece.

### VINUESA Y SUS HIJOS.

Hace cuatro días, según nuestras noticias,—que no debemos ciertamente a los interesados,—se inauguró el puente de de piedra costeado por don Julián Aragón.

Con motivo del acontecimiento, se celebró en la villa de Vinuesa una gran manifestación de todo el vecindario en honor del donante.

En la casa Ayuntamiento se solemnizó también dicho acto, invitando la Junta municipal al señor Aragón y a otras muchas personalidades, sirviéndose un opíparo refresco.

Después de las naturales felicitaciones, se suscitó el asunto del Cementerio-modelo, que se tiene el propósito de edificar, por insuficiencia del que hoy Vinuesa posee.

Reinando entre los reunidos la mayor

cordialidad é iguales miras para cuanto signifique progreso en dicha villa, se inició una «Suscripción voluntaria» encabezada por los señores don Galo Llorente, don Liborio Torroba, don Anselmo Villaceros, don Manuel Nieto, el médico titular señor Romeo y otros muchos señores cuyos nombres sentimos ignorar, reuniéndose en el acto la suma de seis mil pesetas, sin perjuicio de que la Suscripción iniciada continúe abierta entre todos buenos hijos de Vinuesa que deseen contribuir a ella.

Aparte de esto, el citado señor Torroba, mandará construir por su cuenta un amplio camino que desde la salida del nuevo Puente llegue hasta el proyectado Cementerio, distando unos 500 metros.

Y don Anselmo Villaceros por su parte, regalará una artística y rica placa conmemorativa, que será colocada en la entrada del nuevo Campo-santo, en el que desde luego varias familias se proponen también mandar construir panteones y mausoleos.

También se piensa reformar el pavimento de la Plaza Mayor de la villa de Vinuesa y una de las calles, se titulará muy en breve de Julian Aragón.

—Así, así deben obrar los pueblos agradecidos y que tienen hijos que son tan buenos patriotas.

## Noticias

Ante la probabilidad de que en la proyectada reforma del Concordato se pueda llegar a suprimir la Colegiata de Soria, nuestro colega local *La Provincia* da la voz de alerta en su número de ayer.

Por nuestra parte, alerta está, y que los elementos y entidades que deben acudir a la defensa de nuestro país, se muevan al efecto.

Anoche con la solemnidad de costumbre tuvo lugar la procesión de la Virgen de las Mercedes a la cual asistió gran concurso de fieles, autoridades y corporaciones presidiendo el acto el señor Gobernador civil acompañado del presidente de la Diputación, el alcalde de la capital y el teniente coronel de la Zona.

En el templo cantó la salve la señorita Saturnina Ballenilla y el Illmo. Prelado dirigió la palabra a los fieles.

Esta mañana ha tenido lugar la solemne función religiosa en el templo de la Merced, predicando el señor Abad de la Colegiata.

Parece que el ministerio de Agricultura tiene el proyecto de crear varias plazas pensionadas, con objeto de que los obreros agrícolas españoles perfeccionen sus conocimientos en el extranjero, estudiando en las más adelantadas granjas agrícolas de Europa y América aquellas innovaciones en los cultivos, preparación de la tierra, maquinarias, etc., que estimulen a nuestros propietarios a mejorar las condiciones actuales de la producción agrícola.

En el tren de esta noche regresará a Madrid el señor Marqués del Vadillo que ha pasado la temporada veraniega con su familia en su finca de Tera.

El señor Fresneda ha salido hoy a esperarle con su carruaje.

Nuestro activo Corresponsal de Medinaceli vuelve a comunicarnos nuevas noticias que verá el lector, acerca de los foragidos que roban caballerías y dinero en los pueblos limítrofes de Soria y Guadalajara.

El señor Alcalde de dicha villa hace saber al señor Gobernador civil de la provincia que comisiones de unos veinte pueblos, se han acercado a él para que solicite fuerzas de la Guardia civil y se dirija también a los Gobernadores de Guadalajara

y Cuenca, pues según se cree proceden de esta última provincia citada los criminales que tan consternados tienen á aquellos pueblos.

El Gobernador señor Porset ha puesto el hecho en conocimiento del Comandante Jefe de la Guardia civil de la provincia el cual con toda actividad y disponiendo de escasa fuerza de su instituto ordena la más activa persecución de los malhechores.

—¿No es ya llegado el momento de que en Soria se cuente con guarnición del Ejército ó se aumente en más suficiente número la Guardia civil?

—¿O habrá que seguir diciendo Soria, Sorilla tu te verás.... siempre huerfanilla?

Con motivo de haberse agotado la consignación de 1.500.000 pesetas, destinada al pago de las dietas á los jurados en el último cuatrimestre del año actual, el ministro de Gracia y Justicia ha pedido á su compañero el de Hacienda que presente á las Cortes, tan pronto como éstas se reúnan, un proyecto de ley solicitando un crédito de pesetas 600.000 para aquel objeto.

Del pueblo de Mezquitillas ha desaparecido de la casa de su tío don Gabino Aragonés, el joven de trece años Edmundo Domínguez Aragonés que vivía en su compañía.

Se fugó con un caballo creyéndose vaya en dirección de Madrid donde habitan sus padres con puesto de reventa de géneros en la calle de Caramuel, núm. 3, bajo.

La casa número 3 de la calle de los Estudios, que se hallaba ruinoso, ha comenzado á ser reconstruida.

Al inteligente artista soriano don Bruno Ugarte se le ha confiado la construcción y colocación de un magnífico para-rayos en la torre de la Iglesia de Vinuesa.

Mañana hace el año que falleció la estimada señora soriana doña Margarita Sanz Calonge, viuda de Monge, á cuya estimada familia reinteramos nuestro pésame.

El domingo último marchó á Madrid con su estimada familia nuestro querido amigo don Eduardo Lara y Macarrón, fijando por ahora su residencia en la Corte.

Sentimos la ausencia de tan apreciable familia á la que deseamos volver á ver en sucesivos años por nuestra capital.

En el Congreso agrícola castellano que estos días tiene lugar en Valladolid, y al cual como ya dimos noticia marchó una representación de nuestra provincia, hemos visto que forma parte de la Mesa definitiva nuestro estimado paisano don Antonio Ruiz Zalabardo.

Por el Ministerio de Agricultura se ha dispuesto, á solicitud de la Asociación de Ganaderos del Reino, que tan pronto como en las jefaturas de montes de las provincias se reciban las aprobaciones de los planos de aprovechamientos forestales para el año próximo, se proceda á la subasta de los pastos á fin de que no se irroguen perjuicios á la ganadería.

Parece que se intenta dar en los días de los próximos Festejos de San Saturio, una corrida de novillos-toros por una empresa particular.

En circular que hoy inserta el señor Gobernador civil en el «Boletín Oficial» de la provincia, convoca á la Diputación á sesión ordinaria para el día 1.º de Octubre próximo á la una de la tarde al objeto de tratar de la confección del presupuesto ordinario y demás asuntos sobre los que se ha de deliberar.

Debiendo tener lugar en la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta Capital, el día

primero de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, conforme previene el artículo 29 de la Ley de caza de 16 de Mayo último, la venta en pública subasta de las armas recogidas por la fuerza de esta Comandancia, se hace público para que llegando á conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicha venta, puedan presentarse en la referida Casa-cuartel, á los fines indicados.

El Celador de esta Sección de Telégrafos Raimundo Rojas, ha sido trasladado á la de Ciudad Real.

Desde el domingo de Feria hay recogida una caballería menor, al que se le haya perdido puede pasar á recogerla en la Inspección de Policía Urbana.

**Cultos religiosos.**

Todos los días se celebra en la insigne iglesia colegial, misa solemne á las nueve y cuarto después de cantada la hora de Tercia.

El lunes 29 á las ocho de su mañana se celebrará en la Ermita del glorioso Patrón San Saturio, misa cantada en honor á San Miguel Arcángel, príncipe de la milicia celestial, como se acostumbra todos los años, por devoción del Cabildo de los Heros y gremio de Labradores.

Continúa en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced á las cinco y media de la tarde la Navena á su titular, Redentora de Cautivos.

**Cartas de nuestros Corresponsales.**

**De Fuentelmonge.**

23 Septiembre 1902.

**Reunión de Secretarios.**

El día 17 del actual tuvo lugar en Montegudo la reunión de los Secretarios de la circunscripción de Cañamaque, no sabemos si con el objeto de felicitar al colega de la expresada villa por su cumplimiento, ó con el fin de felicitarse mutuamente por el nuevo reglamento orgánico del cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos, que tan bien recibido ha sido por tan modestos funcionarios. Lo cierto es que debió ser grata la estancia de los Secretarios en Montegudo por lo satisfechos y joviales que hicieron su regreso, cabalgando á lo Nazareno todos, menos el de Serón que cabalgaba á lo Constantino.

También nosotros celebramos vuestro contento y vuestra estabilidad, secretarios.

**Carretera nueva.**

El sábado último se dejaron ver en esta localidad, al objeto de trazar la carretera que ha de cruzar este término, el señor Ingeniero acompañado de los señores Martialay, Gaya, Guarro y otros cuyos nombres no recordamos, los cuales fueron obsequiados por este Ayuntamiento con licores y pastas.

Ya no dispensará el señor Ingeniero le hagamos presente que este pueblo vería con gusto el que la carretera pasase por la Ermita de Santa Ana y no por el Portillo, pues trazada por el primer punto resulta aquella más recta y más suave la pendiente que ha de salvarse.

**Escuela vacante.**

La escuela de niñas de este pueblo quedará vacante en plazo breve debido á que la maestra propietaria se ve obligada á renunciarla por seguir á su esposo con residencia en la República Argentina.

El tiempo caloroso, nada más por hoy.

De usted afectísimo *El Corresponsal.*

**Desde Medinaceli.**

23 Septiembre 1902.

**Suman y siguen los bandidos.**

Por desgracia sigue la alarma ó intranquilidad entre los labradores de los pueblos de estas inmediaciones enclavados en esta provincia y en los colindantes de la de Guadalajara, hasta el extremo de que no solamente temen trasladarse de un pueblo á otro con sus frutos á no ser que vayan muchos reunidos; sino que no se atreven á ir con sus yuntas á sembrar, porque no se encuentran seguros y ayer en Ambroña y los días anteriores en

Fuencaliente, salieron gentes desconocidas á los sembrados amenazando á unos y exigiendo las caballerías á otros y por más que los pueblos han convenido en tocar á arrebato y lo hacen al ver gentes sospechosas, esto no sirve para que estén garantidos y con el fin de que las autoridades superiores de estas provincias adopten las medidas necesarias para reanimar el espíritu público muy decaído, bien aumentando la Guardia Civil aunque sea temporalmente ó disponiendo de otros medios se presentaron ayer al Diputado á Cortes del distrito señor Martínez Aserjo, Alcaldes y Comisiones de unos veinte pueblos, para que interpusiera su valimiento con los señores Gobernadores de esta provincia y la de Guadalajara al objeto indicado.

Se asegura que á un vecino de Aguaviva y á otro cuyo pueblo no recuerdo en este momento, les robaron ayer dos caballerías en el mercado de Arcos y esto viene á aumentar el pánico general y obliga á no demorar la adopción de medios que eviten tantas fechorías. Se cree que las cuadrillas de malhechores que merodean por ahí, están formadas por algunos recientemente indultados con motivo de la jura del Rey, aunque cuenten con el apoyo de gente del país que los oyente, pero procedan ó no de presidio, es lo cierto que campan por sus respetos y para evitar que algún inocente caiga en poder de estos pueblos irritados y pague delitos ajenos, como puede haber algún caso, es urgentísimo lo que desde ese periódico vengo reclamando.

Suyo atectísimo *El Corresponsal.*

**De San Pedro Manrique.**

23 Septiembre 1902.

**Los mercados.**

Como siempre, al terminarse la tan renombrada feria de Soria, comienzan en esta villa los célebres mercados llamados de San Miguel, y si bien son concurridos en las diversas épocas del año, en estos meses, tercera decena de Septiembre, mes de Octubre y primera quincena de Noviembre lo son en extremo.

—Con un tiempo espléndido se inaugura la temporada: hubo abundancia de ganados mular y asnal, lanar, cabrío y de cerda, teniendo más salida el lanar joven á precios regulares y el de cerda grande para engordo por las nubes.

Los labradores, á pesar de haber cosechado con escasez, se muestran algo conformes, por que están haciendo una buena siembra y abrigan la esperanza de poder coger más en el año próximo Dios lo quiera.

Por esta villa y sus veinticinco aldeas no ocurren más particulares dignos de mención.

De usted afectísimo S. S.—*El Corresponsal.*

**CUENTOS E HISTORIETAS**

**La última perla.**

Era una casa rica y feliz á la vez. Todos, amos y criados, hasta los amigos, se sentían alegres y dichosos; que aquel día había nacido un heredero, un hijo, y la madre y el niño seguían bien.

En la alcoba, cómoda y confortable, una pantalla endulzaba la luz de la lámpara; las ricas cortinas de seda se cruzaban delante de la ventana; la alfombra era gruesa, pero blanda como musgo; y en aquel bienestar la enfermera se había dormido.

El espíritu tutelar de la casa velaba á la cabecera de la cama, y sobre el niño que estaba junto al pecho de la madre, se extendía como una red de estrellas claras y brillantes; cada una de ellas era una perla de la felicidad. Todas las hadas, habían aportado su don al recién nacido; allí brillaba la riqueza, la salud, la dicha, el amor, todo cuanto el hombre puede ambicionar en la tierra.

—Todo está aquí, todo ha sido concedido—dijo el espíritu.

—No—dijo una voz dulcísima, la del ángel de la Guarda del niño.—Un hada no ha llegado todavía con su don; pero le traerá aunque pasen años sin verla llegar. Falta la última perla.

—¿Falta? Aquí nada debe faltar; pero por si tal fuese, busquemos á esa hada poderosa.

—¡Oh! ella vendrá, ella vendrá! Falta esa perla para poder atar la corona.

—¿Pero donde habita? Dímelo, voy á buscar su perla.

—¿Tú lo quieres?—dijo el ángel,—voy á llevarte adonde está, aunque tardemos en encontrarla, porque nunca se queda en sitio fijo; á veces acompaña al monarca, otras marcha junto al labrador; no pasa junto á hombre alguno sin dejarle un recuerdo, pues á todos trae su don, un juguete ó un mundo. Piensa que el tiempo es igualmente largo, pero no igualmente lleno. Vamos ahora á buscar la última perla de este tesoro.

Y agarrados de la mano flotaron al lugar donde en aquel instante se encontraba el hada.

Era una casa grande; los pasillos oscuros, ro los cuartos vacíos, misteriosamente silenciosos; las ventanas estaban abiertas como para que entrase aire puro; las cortinas blancas, largas y ligeras, se hinchaban con el viento. En medio del suelo había un ataúd aun abierto, y dentro el cuerpo de una mujer, todavía en sus mejores años. Lo habían cubierto de rosas frescas, y solo se veían las manos cruzadas y la cara noble en la serenidad de su sueño en Dios.

Junto á la caja, su marido y sus hijos; eran tantos, que formaban un grupo; el más pequeño en brazos del padre. El hombre le besó las manos, marchitas ahora como una flor seca, y aun ayer se extendían sobre todos, fuertes y amorosas. Pesadas lágrimas de fuego rodaban en grandes gotas hasta el suelo. No hablaban. Aquí el silencio encerraba un mundo de dolor. Y salieron sollozando.

Quedó sola la luz, retorciéndose y alargando su uña de fuego.

Entraron unos extraños en la habitación pusieron la tapa sobre la caja y la taparon. Los martillazos resonaron, secos y fuertes por cuartos y pasillos; resonaron hasta en los corazones, que al oírlos, sangraron.

—¿A dónde me llevas?—preguntó entonces el espíritu.—Aquí no se halla ninguna hada cuya perla se cuente entre los dones más preciados de la vida.

—Aquí está en esta hora santa—respondió el ángel, señalando á un rincón. Y allí donde en días más alegres la madre solía sentarse rodeada de sus flores; donde como el hada benéfica de la casa, sonreía á su marido y á sus hijos; desde donde como un rayo de sol, derramaba alegría y era el corazón y la fuerza de todos, cubierta de negro traje había una mujer desconocida, el Dolor, dueña ahora de aquella casa, la madre en lugar de la muerta. Brotó una lágrima de sus ojos, rodó hasta sus rodillas y se convirtió en una perla.

El ángel la cogió, levantándola sobre su cabeza; brillaba como una estrella de siete colores.

—La perla del dolor, la última no puede faltar; ella aumenta el brillo y valía de las demás: Mira en ella los destellos del arco iris, que une la tierra con el cielo. En la noche de la vida miramos eternamente á las estrellas, á la consumación. Mira la perla del dolor; en ella están encerradas las alas de Psiquis, que nos llevarán lejos de aquí.

H.-C. ANDERSEN.

**Anuncio.**—Se vende una piara compuesta de unas 125 cabezas de ganado lanar.

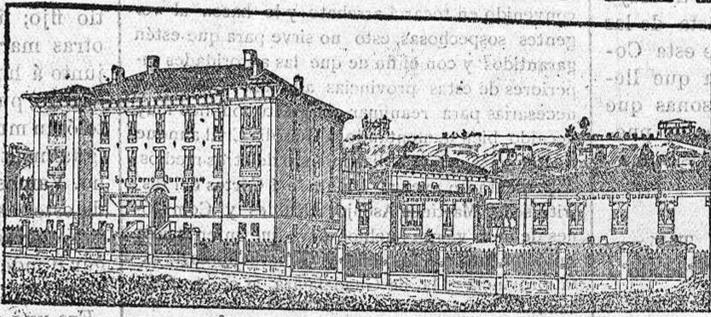
Para tratar con don Rafael S. de Robles, procurador, calle Mayor, núm. 1, Soria. —2—

ACADEMIA PREPARATORIA  
PARA EL INGRESO  
en el Cuerpo de Correos  
Por el oficial del Ramo

D. EUSEBIO RUBIO  
Lecciones particulares de Francés  
Ferial, 8, duplicado, Soria.

# Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTAS**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

**LA CATALANA,**  
Compañía española de seguros contra incendios  
A PRIMA FIJA  
Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865  
Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.  
COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA  
Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.  
Garantías superiores a las demás Compañías.  
Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.  
Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral.



**No mas fuego.**  
**No destruye el bulbo piloso del animal.**  
LOS PEDIDOS A  
**José García Royo**  
Mar, 72, Valencia.  
Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

**AGUA DE AZAHAR**  
MARCA  
**LA GIRALDA**  
ES EL REMEDIO  
MAS EFICAZ PARA COMBATIR  
TODOS LOS PADECIMIENTOS  
NERVIOSOS  
Y DEL CORAZÓN  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

**Para Lavanderas y Planchadoras.**

MANUAL Y GUÍA PRÁCTICA utilísima de la que no deben prescindir para ejercer bien su oficio tanto las Planchadoras como las Lavanderas.

Por 60 céntimos de peseta pueden comprar este libro y aprender sencillamente cuanto les conviene. Imprenta de P. Rioja.—Soria.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN  
DEL  
Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.  
Zapatería, núm. 44, 2.  
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA  
TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS  
SUEROS Antidiférico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.  
Se vacuna todos los días de 11 á 1.  
Se remite por correo

De vital interés para las señoras  
El Jabón de Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas, rojeces, paño y picaduras de mosquitos. Es el mejor remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado.  
Exíjase como garantía la marca registrada  
**LA GIRALDA**  
DE VENTA: Establecimiento de los Señores Vicien y Cuartero.—SORIA.

**¡Alto!** ¿Han leído ustedes la preciosa novela titulada *La Nariz de un Notario?* Se reirán mucho pasando ratos agradables. Cuesta cincuenta céntimos de peseta, en la Imprenta de Rioja. Soria.

**El rabioso dolor**

DE Muelas careadas.  
Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.  
El Aibaf Sordna.  
(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia  
Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento.  
De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle de postigo, 10, á dos pesetas el bote.

**La Union y el Fenix Español**

Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
37 AÑOS DE EXISTENCIA  
—Seguros contra incendios—  
—Seguros sobre la vida—  
Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

RELOJERÍA Y TALLER DE  
**H. PASTORA**  
(Con dos patentes de invención.)  
Marqués del Vadiello, 2.—Soria.

**ESTOMAGO** (Todos sus padecimientos se curan usando las)

**AGUAS DE BURLADA**  
Depositarlos: Tomás de Zubiria y Compañía—Bilbao.

**INCREDIBLE VERDAD!**

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz; dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas  
se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.  
Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.  
—Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—  
Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señora, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—  
—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.  
Medallas oro con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, brillantes Am. Alaska, Pesetas 100.  
Se envían francos de todo gasto por correo en cajas certificadas y declaradas mercancías; para toda España e islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada, ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis y franco se envía el dibujo de la joya que se desea comprar.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Am. Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

**A los Desahuciados.**

EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE  
El mejor reconstituyente.  
PILDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hiero Baviera.)  
Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista á su acción y tratamiento) La Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Cloroanemia, Colores pálidos, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general; Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios. Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.  
No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y buenisimos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en pocos días.  
Certifican de la bondad de este preparado, entre otros, muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombin, Huertas Avila, Maestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setien, subdirector del Tesoro que era; don José Vega paseo de la Habana, número 30; señores de Nicolás, Malasaña 10, todo Soria por ser público y notorio, y otra infinidad de personas dentro y fuera de Madrid que le sería prolijo enumerar.  
Tomarlas, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas á todo el mundo por el bien de la Humanidad.  
Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito esclusivo en Soria y la provincia, Farmacia y Droguería de Morales Orantes, Collado, número 6.

**VEGETAL AZGAR**

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.  
Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.  
De venta en las principales perfumerías En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.